1:	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	2. VERSION	3. 001
		FECHA DE APROBACION	4. 2021-11-22

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	3
Contrato No:	202302352

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	NICOLAS SOLANO JULIO.		
Identificación:	8.600.082		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.		
Nombre del Supervisor:	GERSON PEÑALOZA MENA.		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROYECTOS LIDERADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	*SEIS (6) MESES, A PARTIR DE SU PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, CONTADOS DESDE EL CUATRO DE MAYO DE 2023 AL TRES DE NOVIEMBRE DE 2023.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202300501	**Fecha de C.D.P.**	2023/02/07
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202303753	**Fecha del R.P.**	2023/05/04

Valor del Contrato	**Contrato Inicial** \$25.584.000.00 **Adición 1** \$ **Adición 2** \$ **Adición 3** \$ **Total** \$25.584.000.00			
Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**		**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
2023-05-04	2023-11-03			

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		

			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 25.584.000.00
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 25.584.000.00
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 12.792.000.00
Valor por ejecutar		$ 12.792.000.00
Valor a pagar en el presente Informe		$ 4.264.000.00
No. Factura o Cuenta de Cobro		3

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 04 DE JULIO DE 2023 AL 03 DE AGOSTO DE 2023

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
Elaborar los Estudios previos que se le asignen.	Apoyo para la elaboración y Revisión de documentos, Atención de consultas y demás actuaciones necesarias para el cumplimiento de las funciones de la Secretaria General del Departamento en el desarrollo de la gestión contractual.

Elaboración de minutas, actos administrativos y demás documentos derivados de los procesos contractuales.	Participaré en la interpretación de las Normas Legales Vigentes que deban ser aplicadas en el marco de las Funciones contractuales de la Secretaria General del Departamento.
Velar por el cumplimiento de los requisitos y documentos soportes que se requieran para la proyección de los contratos.	Conceptuaré sobre todos los Asuntos que en materia Jurídica me sean requeridos por la Secretaria General del Departamento.
Estructuración de los distintos procesos de selección que se le asignen, en las diferentes modalidades de selección que se rigen por las normas de contratación.	Prestaré oportunamente el Acompañamiento Jurídico correspondiente en las diferentes Actividades que desarrolle la Secretaria de Desarrollo Económico para el cumplimiento de sus fines.
Participar en los comités evaluadores de los procesos de selección que se le asignen.	Brindaré apoyo y acompañamiento en la formulación y Seguimiento de los contratos y Programas a desarrollar por parte de la subsecretaría empresarial de la Secretaria de Desarrollo Económico del Departamento.
Elaborar prórrogas y adiciones a los contratos suscritos por la gobernación del atlántico.	Realizaré el acompañamiento Requerido por la Secretaria General del departamento en los eventos, visitas, reuniones o auditorias, realizadas de manera interna o por autoridades de diferentes Ordenes, cuando así se requiera de conformidad con las actividades a cargo.
Revisar las pólizas de garantía que exija la Gobernación del Atlántico para la ejecución de los contratos y/o convenios afín de verificar el cumplimiento de los requisitos legales para su posterior aprobación por parte del secretario general	Ejecutaré todas las demás Actividades que me sean asignadas relacionadas con el Objeto del Contrato y que Resulten Necesaria para debida prestación de los servicios brindados por la Secretaria General del Departamento.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

GERSON PEÑALOZA MENA, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	9451424685	2023/05/29	$222.200.00
2	9451923764	2023/06/30	$222.200.00
3	9453107993	2023/07/25	$222.200.00
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$666.600.00

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 04 días del mes de **AGOSTO** de **2023**

GERSON PEÑALOZA MENA.
FIRMA DEL SUPERVISOR
CC. 72.207.800.

NICOLAS SOLANO JULIO.
FIRMA DEL CONTRATISTA.
CC. 8.600.082.